



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, le informo que José Froilán Ramírez Sierra, que actúa como Curador Dativo General Principal de la demandada en este proceso, presentó escrito de solicitud. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 7 de marzo del 2022.**

Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)**

Proceso: **EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Demandante: **ÁNGEL URIEL PARRA CÁRDENAS**
Demandada: **CLARA INÉS RIVERA RIVERA**
Curador Dativo: José Froilán Ramírez Sierra
Radicado: **170014003010-2014-00036-00**

Con fundamento en la constancia que antecede, se dispone agregar al expediente virtual del proceso de la referencia, el escrito presentado por el Curador Dativo de la parte demandada, para los fines pertinentes.

En consecuencia, por ser procedente, el despacho accede a lo solicitado y por consiguiente, se dispone que por la Secretaría del juzgado se remita el link de acceso al expediente, al perito grafólogo RODRIGO HOYOS LOAIZA, por medio del correo electrónico rodrigo hoyos56@hotmail.com a efectos de que realice las actividades investigativas tendientes a la obtención de muestras escriturales de las firmas autógrafas de la demandada, experticia que se requiere para ser acreditada ante la Fiscalía General de la Nación.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 41 el 8 de marzo de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre

Juez

Juzgado Municipal

Civil 010



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**025a97355a397a25be54b256265a88be17e2e7c1786445bd0846e4473894d70
8**

Documento generado en 07/03/2022 11:26:40 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**